



Comité Técnico
de Investigación

"2021: Año de la Independencia"

MINUTA DE REUNIÓN COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN

REUNIÓN No: Ordinaria 03/2021	FECHA: 25/Junio/2021
HORA DE INICIO: 10:05 h	HORA DE TÉRMINO: 15:30 h
LUGAR: A través de videoconferencia.	

Asistentes: Dr. José Abel López Buenfil, Director de Investigación del Colegio de Postgraduados; Dr. Jesús Arreola Enríquez, Encargado de los Asuntos de la Subdirección de Investigación, Campus Campeche; M.T.A. Ricardo Sánchez Páez, en representación del Subdirector de Investigación Campus Córdoba; Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez, Subdirectora de Investigación Campus Montecillo; Dr. Ramón Díaz Ruiz, Subdirector de Investigación Campus Puebla; Dr. Francisco Javier Morales Flores, Subdirector de Investigación Campus San Luis Potosí; Dra. Luz del Carmen Lagunes Espinoza, Subdirectora de Investigación Campus Tabasco y Dr. Cesáreo Landeros Sánchez, Subdirector de Investigación Campus Veracruz.

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM
APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES
<p>DESARROLLO DE LA REUNIÓN</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisión y/o aprobación de los Planes Estratégicos (PE) de las siguientes Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC): <ol style="list-style-type: none"> a) Revisión del Plan Estratégico de la LGAC "Aprovechamiento y Manejo de Sistemas Agroalimentarios y Recursos Naturales para el Desarrollo Rural Sostenible (AMSARNDRS)", del Posgrado Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Campus Puebla, de nueva creación. b) Revisión del Plan Estratégico de la LGAC "Estudios y Estrategias en el Desarrollo Rural Sostenible (EEDERS)", del Posgrado Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Campus Puebla, de nueva creación. c) Presentación acuerdos del Comité Académico del Campus Puebla (CAC) con respecto a la Disolución de las LGAC: A) Estudios regionales, B) Conservación y aprovechamiento de

[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]

[Handwritten signature: José Arreola]



recursos fitogenéticos y C) Medio ambiente y recursos naturales, en los términos del Apartado 3.5, numeral 2, inciso ii, de los Lineamientos para la Operación de las LGAC.

2. Presentación del Proyecto “Estudio sobre actitudes, necesidades y emociones asociadas al consumo de microhortalizas”, del Programa de Doctorado en Innovación Agroalimentaria Sustentable del Campus Córdoba.
3. Asuntos Generales.
4. Cierre de reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM

Se declaró el quórum legal para realizar la reunión y circuló la lista de asistencia para el registro correspondiente.

APROBACIÓN O MODIFICACIÓN DE LOS ASUNTOS A TRATAR, INCLUYENDO ASUNTOS GENERALES

Se presentó y se sometió a consideración de los integrantes del Comité Técnico de Investigación (CTI) el orden del día, integrando algunos puntos a revisar en Asuntos Generales, para posteriormente ser aprobado.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisión y/o aprobación de los Planes Estratégicos (PE) de las siguientes Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC):

El Comité Técnico de Investigación (CTI) realizó nuevamente la revisión y análisis de dos Planes Estratégicos (PE) de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC) denominadas: a) Aprovechamiento y Manejo de Sistemas Agroalimentarios y Recursos Naturales para el Desarrollo Rural Sostenible (AMSARNDRS); y b) Estudios y Estrategias en el Desarrollo Rural Sostenible (EEDERS). Estas líneas son de reciente creación y solicitan por segunda ocasión la revisión de su Plan Estratégico actualizado, considerando las observaciones realizadas por este Comité.

Jose Arce E



a) Revisión del Plan Estratégico de la LGAC "Aprovechamiento y Manejo de Sistemas Agroalimentarios y Recursos Naturales para el Desarrollo Rural Sostenible" (AMSARNDRS), del Posgrado Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Campus Puebla, de nueva creación.

En esta sesión el Dr. Pedro Antonio López, Representante de la LGAC "Aprovechamiento y Manejo de Sistemas Agroalimentarios y Recursos Naturales para el Desarrollo Rural Sostenible" (AMSARNDRS), presentó nuevamente ante el pleno el Plan Estratégico actualizado, considerando los comentarios realizados por este Comité en su primera revisión.

Derivado de esta presentación, el CTI observa áreas de mejora al PE presentado, sugiere someterlo a un plan de mejora continua; para su atención, la Dirección de Investigación enviará a la Subdirección de Investigación dichas observaciones junto con la constancia de aprobación.

Acuerdo CTI2021/03-01. El Comité Técnico de Investigación recomienda avalar el Plan Estratégico de la LGAC "Aprovechamiento y Manejo de Sistemas Agroalimentarios y Recursos Naturales para el Desarrollo Rural Sostenible" (AMSARNDRS), del Programa de Posgrado Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional del Campus Puebla.

b) Revisión del Plan Estratégico de la LGAC "Estudios y Estrategias en el Desarrollo Rural Sostenible" (EEDERS), del Posgrado Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional, Campus Puebla, de nueva creación.

El Dr. José Luis Jaramillo Villanueva, Representante de esta línea, presentó ante el pleno la actualización del Plan Estratégico de la LGAC denominada "Estudios y Estrategias en el Desarrollo Rural Sostenible" (EEDERS), conforme a las observaciones realizadas por este Comité en su primera revisión.

Derivado de esta presentación, el CTI establece el siguiente acuerdo.

Acuerdo CTI2021/03-02. El Comité Técnico de Investigación recomienda avalar el Plan Estratégico de la LGAC "Estudios y Estrategias en el Desarrollo Rural Sostenible" (EEDERS), del Programa de Posgrado Estrategias para el Desarrollo Agrícola Regional del Campus Puebla.

c) Presentación acuerdos del Comité Académico del Campus Puebla (CAC) con respecto a la Disolución de las LGAC: A) Estudios regionales, B) Conservación y aprovechamiento de recursos fitogenéticos y C) Medio ambiente y recursos naturales, en los términos del Apartado 3.5, numeral 2, inciso ii, de los Lineamientos para la Operación de las LGAC.

José Antonio E



El Subdirector de Investigación del Campus Puebla dio a conocer al pleno del CTI, la razón por la que se solicita la disolución de tres LGAC: A) Estudios regionales, B) Conservación y aprovechamiento de recursos fitogenéticos y C) Medio ambiente y recursos naturales; se informó que el Representante de cada LGAC envió por escrito las causas de su finalización, indicando la reorganización de los académicos de este campus en solo dos LGAC de reciente creación, e informando que los académicos decidieron no pertenecer a dos distintas líneas al mismo tiempo. De igual manera se informó que cada LGAC entregó su informe correspondiente al período de operación, mismo que fue enviado a la Dirección de Investigación para su conocimiento.

En cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para la operación de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC); Apartado 3.5, De la disolución de una LGAC; numeral 2, De los integrantes que conforman una LGAC decidan disolverse; inciso ii, Se presentará en sesión del CTI el acuerdo del Comité Académico de Campus (CAC), para la disolución de las tres LGAC señaladas anteriormente.

Derivado de lo antes expuesto, el Comité Técnico de Investigación se da por enterado de la disolución de las LGAC Estudios regionales, Conservación y aprovechamiento de recursos fitogenéticos, y Medio ambiente y recursos naturales, del Campus Puebla.

2. Presentación del Proyecto “Estudio sobre actitudes, necesidades y emociones asociadas al consumo de microhortalizas”, del Programa de Doctorado en Innovación Agroalimentaria Sustentable del Campus Córdoba.

Derivado de que la Institución no cuenta con un Comité de Ética en la Investigación que valide las investigaciones que involucran sujetos humanos; el Dr. José Andrés Herrera Corredor se dirige al Comité Técnico de Investigación para solicitar la revisión del proyecto denominados “Estudio sobre actitudes, necesidades y emociones asociadas al consumo de microhortalizas”, del Programa de Doctorado en Innovación Agroalimentaria Sustentable del Campus Córdoba, con el objetivo de validar que esta investigación incluye los criterios básicos de ética en la investigación establecidos en las normas internacionales, con la finalidad de prever el cumplimiento de los requisitos de las revistas internacionales para la publicación de los resultados de esta investigación.

El CTI establece que no tiene atribuciones como Comité de Ética, por lo que no puede emitir una opinión al respecto, sin embargo, se sugiere iniciar actividades para realizar la propuesta de conformación del Comité de Ética de la Investigación, para la atención de futuras solicitudes. Se sugiere buscar una capacitación introductoria al tema y tomar la experiencia del Comité de Bienestar Animal que se acaba de integrar.

José Andrés Herrera Corredor



Acuerdo CTI2021/03-03. Derivado del análisis realizado, el Comité Técnico de Investigación considera muy específica esta solicitud, por lo que sugiere que la Dirección de Investigación solicite al investigador aportar más elementos, avalados por el Comité Académico de Campus Córdoba y envíe un análisis desde la perspectiva ético-científica.

3. Asuntos Generales.

a) Clave de identificación de las Líneas de Generación y/o Aplicación del Conocimiento (LGAC).

La Subdirección de Investigación de Campus San Luis Potosí solicita que en caso de que las claves de las LGAC publicadas en la página institucional no estén validadas por este Comité para su uso de manera externa, se validen y se haga oficial su uso.

La Dirección de Investigación informa que los Lineamientos para la operación de las Líneas de Generación y/o Aplicación del conocimiento del Colegio de Postgraduados (LGAC), no establece la metodología para la asignación de nomenclaturas a las LGAC, derivado de una reunión de CTI, se asignó una clave a cada LGAC, posteriormente se publicó en la página institucional el listado de las líneas aprobadas con una nomenclatura ya establecida.

Este tema ya fue analizado ante este Comité, por lo que se sugiere revisar las minutas del CTI para identificar bajo qué criterios fueron asignadas estas claves y si se generó algún acuerdo que ratifique su asignación y validación, para poder hacer uso de éstas.

Acuerdo CTI2021/03-04. El CTI considera pertinente revisar si en reuniones anteriores de este Comité se estableció algún proceso para la asignación de las claves de las LGAC publicadas en la página institucional, para posteriormente informar cómo proceder para asignar la clave y principalmente, reconocer las ya existentes; y de ser necesario, integrar esta metodología al proceso de registro y/o creación de las LGAC.

b) Duda para realizar el proceso de nombramiento de una nueva integrante de la Comisión de Laboratorios en el Campus San Luis Potosí.

El Subdirector de Investigación del Campus San Luis Potosí solicita se le informe el procedimiento que debe seguirse para que una nueva investigadora sea nombrada como Responsable de un Laboratorio y se integre a la Comisión de Laboratorios.

Para la atención de esta solicitud, la Dirección de Investigación hace referencia al Reglamento General para la operación y uso de los laboratorios de Colegio de Postgraduados, capítulo tercero, artículo 7, donde se establecen los criterios para ser asignado Responsable de Laboratorio y, el

José Andrés E
Página 5 de 7

[Handwritten signatures in blue ink]



Capítulo cuarto, artículo 10, donde se establece como se conforma la Comisión de Laboratorios. Esto con la finalidad de que puedan revisarse y verificar si la investigadora de nuevo ingreso puede ser Responsable de un Laboratorio y parte de la Comisión de Laboratorio del Campus San Luis Potosí.

c) Matriz de Investigación (primer semestre 2021)

Derivado de la revisión realizada al primer reporte semestral de la Matriz de Investigación (MI) 2021, la Dirección de Investigación observa áreas de mejora al proceso de registro de los proyectos, por lo que presentó algunas observaciones y realizó retroalimentación a cada campus para la integración y actualización de la información.

La Dirección de Investigación solicita a las Subdirecciones de Investigación el envío de las evidencias de respaldo de los proyectos de investigación de primavera 2021, registrados en la Matriz de Investigación.

d) Adquisición de equipos de laboratorio

La Dirección de Investigación presentó ante el pleno el formato consolidado de la propuesta de adquisición de equipos de laboratorio para 2021, solicitado por la Dirección de Finanzas, y solicita complementar la información faltante y de información adicional, como es el caso de oferta y demanda de cada equipo; por lo que es necesario realizar la actualización del documento por campus y enviarlo a la brevedad.

4. Cierre de reunión.



**TERCERA REUNIÓN ORDINARIA
COMITÉ TÉCNICO DE INVESTIGACIÓN
FECHA 25 DE JUNIO DE 2021**

INSTITUCIÓN	NOMBRE	CARGO	FIRMA
Colegio de Postgraduados	Dr. José Abel López Buenfil	Director de Investigación	
CP – Campus Campeche	Dr. Jesús Arreola Enríquez	Encargado de los Asuntos de la Subdirección de Investigación	
CP – Campus Córdoba	M.T.A. Ricardo Sánchez Páez	En representación del Subdirector de Investigación	
CP – Campus Montecillo	Dra. Reyna Isabel Rojas Martínez	Subdirectora de Investigación	
CP – Campus Puebla	Dr. Ramón Díaz Ruíz	Subdirector de Investigación	
CP – Campus San Luis Potosí	Dr. Francisco Javier Morales Flores	Subdirector de Investigación	
CP – Campus Tabasco	Dra. Luz del Carmen Lagunes Espinoza	Subdirectora de Investigación	
CP- Campus Veracruz	Dr. Cesáreo Landeros Sánchez	Subdirector de Investigación	